

“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS
HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

Camicachi, 10 de setiembre del 2024.

OFICIO N° 043-2024--DREP-UGELEC/IESJEC “JB” CAMICACHI.

SEÑO(a) : Norka Belinda CCORI TORO
Directora de la UGEL EL Collao

PRESENTE. -

**ASUNTO : Remito Certificado de Incapacidad Temporal (CIT) docente de DPCC
y propuesta de la IES JEC “Jorge Basadre G.” de Camicachi.**

Es grato dirigirme a usted a fin de expresar un saludo y por medio de la presente dar a conocer el Certificado de incapacidad temporal para el trabajo de parte del docente **Juan VILLEGAS MAMANI identificado con DNI N° 01842050** del áreas de Desarrollo personal de la IES JORGE BASADRE; el cual se encuentra especificado en la RVM N° 081-2023 “Disposiciones para el procedimiento de las licencias, permisos y vacaciones de los profesores en el marco de la ley de la Reforma Magisterial”, cumpliendo con la presentación de los requisitos :

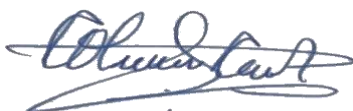
-Solicitud de licencia temporal

-Certificado de Incapacidad temporal otorgado por ESSALUD

Para no perjudicar el normal desarrollo de las actividades pedagógicas, la dirección dentro de sus facultades, realiza la propuesta de trabajo al maestro **Melquiades CONDORI PILCO identificado con DNI N° 45230722**, quien solo trabaja 12 horas en nuestra institución, pudiendo suplir las horas del ares de DPCC.(se adjunta copia de DNI)

Seguros de contar con su aprobación y aceptación hago llegar las consideraciones más distinguidas:

Atentamente;



prof. Clave Margarita CUSI
ARISACA
DIRECTORA



SOLICITA: PERMISO POR MOTIVOS DE SALUD

SEÑORA DIRECTORA DE LA IES. JEC. "JORGE BASADRE" CAMICACHI -

Yo, Juan Villegas Mamani, identificado con DNI N° 01842050 , Profesor del Área de Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica, Domiciliado en la Av. Simón Bolívar N° 2810 Puno. .

Mediante la presente solicito a Ud. Señora Directora **PERMISO** por **MOTIVOS DE SALUD** a partir del Lunes 09 de setiembre hasta el 19 de setiembre del año en curso para tal efecto adjunto a la presente el **CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO (CIT)** correspondiente expedida por EsSalud. Derecho que me asiste de acuerdo al Reglamento Interno de la Institución Educativa y la Ley de Reforma Magisterial.

POR LO EXPUESTO.

Solicito a Ud. acceda a mi solicitud por ser de ley.

Camicachi, 09 de setiembre del 2024


Prof. Juan Villegas Mamani
ÁREA DPCC.

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO

EE.SS: 140 - H.III PUNO
CITT No.: A-140-00017031-24

Acto Medico: 2238540
Servicio: B71 OFTALMOLOGIA

Nombre Asegurado: VILLEGAS MAMANI JUAN
Doc. de Identidad: D.N.I. 01842050
Autogenerado: 6508211VLMAJ009

Tipo de Atencion: CONSULTA EXTERNA
Contingencia: ENFERMEDAD COMUN
Med. Control:
F. Prób. de Parto:

PERIODO INCAPACIDAD

Fecha de Inicio: 09/09/2024
Fecha Fin: 19/09/2024
Total de Dias: 11
F. de Dtorgamiento: 09/09/2024

DIAS ACUMULADOS

Consecutivos: 11
No Consecutivos: 0

PP.S\$. Tratante MEDICO 66247
SUPO QUISPE MARIA
RUC: 20406266207

OBSERVACIONES

Dias de Incapacidad Temporal Acumulado: 90

Usuaio: SUPO QUISPE MARIA ZUNILDA
Fecha: 09/09/2024 Hora: 11:13:59

[Handwritten Signature]
Marta Zunilda Supo Quispe
MEDICO OFTALMOLOGA
CMT 066247 - 33171
Edu. Especial

Prof. Juan Villegas Mamani
ÁREA DPCC.

OS DE SALUD

CAMICACHI -

ofesor del Área
Simón Bolívar

por MOTIVOS
embre del año
IFICADO DE
orrespondiente
amento Interno

mbre del 2024

